SEREMI
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

EXTIĒNDASE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A 95 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL, PROGRAMA FSV-CNT, COMITĒ "DON LUIGUI", COMUNA DE COLBUN.

EXENTA Nº 198

TALCA, 09 FEB. 2016

VISTOS:

a) El artículo 64 del D.S. N° 49, (V. Y U.) 2011, texto reemplazado por el D.S. N° 105 (V. Y U.) 08/09/2014, que reglamenta el programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que faculta a la SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, otorgar prorroga o nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio habitacional del programa FSV.;

b) El Oficio Ord. N°0542, de fecha 29 de enero del 2016, del Director de SERVIU Región del Maule, mediante el cual acredita que existen razones calificadas que fundamentan y justifican extender un nuevo plazo adicional de obras de 95 beneficiarios que más adelante se individualizan;

c) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 (V. y U.) reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales;

d) El Decreto Supremo N° 43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;

e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°0542 de fecha 29/01/2016, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia a 95 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL, PROGRAMA FSV-CNT, COMITĒ "DON LUIGUI", COMUNA DE COLBUN..

RESUELVO:

I.- Extiēndase, hasta **el 30 de Junio 2016** la vigencia a 95 certificados de Subsidio FSV-CNT, COMITĒ "DON LUIGUI", COMUNA DE COLBUN.

PROGRAMA	CODIGO	PROYECTO	FAMILIAS	COMUNA
FSV-CNT	94731	COMITĒ HABITACIONAL DON LUIGUI	95	COLBŪN

ANŌTESE, COMUNĪQUESE Y ARCHĪVESE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - VII REGION - Secretario Regional Ministerial

RODRIGO SEPŪLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

ALA/LAB/JJ/
Distribución:
- SERVIU Regional.
- Archivo P. y P.
- Art. 7g Transparencia
- Oficina de partes.